

DÍA DE INTERNET

Buenos días a todos:

Quiero empezar dándoles la bienvenida a esta entrega de premios con motivo del Día de Internet, que es una iniciativa que se celebra por vez primera en España impulsada por 28 instituciones, convencidas de la necesidad de que Internet llegue a todas las personas, hogares y empresas como herramienta fundamental para mejorar nuestros niveles de bienestar y competitividad.

Asimismo, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a la labor que desarrolla la Asociación de Usuarios de Internet.

También hago extensivo este reconocimiento a los senadores y senadoras que desempeñan su trabajo en esta institución. El Senado de España ha sido pionero y continúa a la vanguardia en el uso de las nuevas tecnologías y en el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Como todos ustedes saben, vivimos inmersos en la 'era de internet' y esta Cámara no ha sido ajena a los vertiginosos cambios que se han producido en nuestra sociedad con motivo del uso de las nuevas tecnologías.

De hecho, en el Senado se creó una Comisión específica, la Comisión de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, encargada de estudiar, analizar, discutir y acordar medidas para favorecer el uso y aplicaciones de las

nuevas tecnologías, combatir la “brecha tecnológica” entre los ciudadanos y facilitar el acceso de todas las personas, también de los discapacitados, lo que, en estos dos aspectos finales, coincide con el objetivo del Día de Internet que celebramos en esta casa.

Hoy nos acompañan diversos representantes de Asociaciones de Usuarios de Internet, dirigentes políticos con responsabilidades en este ámbito y responsables del proyecto del Día de Internet.

Por tanto, comprenderán ustedes que no pueda dejar pasar la oportunidad de comentarles brevemente el trabajo y, sobre todo, el compromiso que en el terreno de las nuevas tecnologías venimos desarrollando en esta Cámara.

En julio de 1993, sólo dos años después de que España accediera a la red, el Senado de España estableció su primera conexión experimental.

Tres años más tarde se comenzó a gestar la idea de que el Senado tuviera una presencia directa en la Red, lo que

se logró en noviembre de 1997, año en que se colgó en Internet la primera versión del portal Senado. A partir de ese momento, se han llevado a cabo diferentes mejoras y actualizaciones de la página web del Senado, hasta situarla como una de las mejores páginas en Internet de la Administración Pública.

La Página web del Senado, actualmente, ofrece unas posibilidades increíbles a los usuarios de Internet, a los propios senadores y a los medios de comunicación.

Desde nuestro portal se puede acceder al Pleno del Senado en tiempo real mediante un programa de vídeo y se pueden consultar todas aquellas iniciativas parlamentarias así como el momento de su tramitación.

Además, y esto es algo que no tiene otro parlamento y el Senado, sin embargo, dispone de este sistema desde hace ya algún tiempo, se pueden visionar todas las intervenciones del senador que queramos, tanto en el Pleno de la Cámara como en sus respectivas comisiones.

De la misma forma, se puede realizar una visita virtual por la institución muy completa y con las explicaciones pertinentes.

La página web del Senado facilita – gracias a un acuerdo con la ONCE- el acceso de los discapacitados, permite también conocer la historia del Senado y, como novedad, ahora también los ciudadanos pueden plantear sus dudas, sus quejas o sus inquietudes directamente al Presidente de la Cámara

Alta. Las respuestas son publicadas en la página web al final de cada mes.

Como ven, el compromiso político del Senado con las nuevas tecnologías está sobradamente acreditado.

En este sentido, quiero recordarles que hace ahora un año se aprobó por unanimidad una moción por la que se instaba al Gobierno a integrar los programas y acciones en materia de Sociedad de la Información y del Conocimiento, así como a presentar un nuevo Plan para el Desarrollo de la

Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa.

Así, el pasado 14 de junio de 2005, en el seno de la Comisión de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, se logró el acuerdo de todos los grupos para elaborar una serie de recomendaciones de apoyo al Plan de Convergencia Tecnológica, que el Gobierno ha denominado “Plan Avanz@”.

En este documento se sientan las bases del firme compromiso, al más alto nivel, con el desarrollo de la sociedad del

conocimiento y se hace una serie de propuestas concretas para desarrollar este plan.

Queridos amigos:

Como ya se ha dicho, Internet es, ante todo, un medio de comunicación de masas. Seguramente, el más interesante y poderoso de la historia de la humanidad.

La red nos permite comunicarnos sin tener en cuenta las barreras físicas, las distancias, los orígenes de cada uno. Internet ha abierto una nueva era en el

comercio mundial, en la educación, en la forma de interactuar de los ciudadanos con sus instituciones.

Internet es el presente y el futuro. Pero para ganar ese futuro tecnológico hay que tener muy claro que no se puede quedar nadie por el camino.

Nosotros, desde esta Institución, seguiremos apoyando el desarrollo de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la vida.

Muchas gracias a todos.